UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniiram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Contratación Directa N° 07/2014 con ID 278630 para los servicios de "Construcción de desagüe fluvial y Construcción de muro de contención para cabecera de Puente"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, dieciocho días del mes de julio del año dos mil catorce, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 09:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente al llamado a ***Contratación Directa N° 07/2014 con ID N° 278.630*** para la contratación de los servicios de Construcción de ***Desagüe fluvial y Construcción de muro de contención para Cabecera de Puente*** para la Municipalidad de Fram. Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación el señor Edgar Rojas, el señor Marcos Segovia y el Señor Intendente Municipal, como representante de la Unidad Operativa de Contrataciones.------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del Intendente Municipal como Responsable de la U.O.C. dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5(cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 09:00 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, dos sobres de ofertas. Considerando los servicios solicitados son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue : *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación"* se procedió a la apertura de los sobres presentados y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- Raquel Viviana Enciso .....Gs. 39.630.290.-
- Celso Maciel Villalba .....Gs. 52.729.365

Posteriormente las ofertas son entregadas a los representantes del Comité de Evaluación para la verificación con relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la invitación, como ser: Carta oferta debidamente firma por el oferente o representante legal, Documento que acredite al firmante de la Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada Art 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 9:45 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

.....
Edgar Rojas
Comité de Evaluación

.....
Ing. .Irineu Engelmann
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA

.....
Marcos Segovia
Comité de Evaluación